

"2017 – Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC: 0040530/2016

Córdoba,

22 MAR 2017

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales la Sra. Kaory Cecibel BARAHONA GARCIA Documento 95.303.349 - solicita la reválida de su Título de Doctora en Medicina de la Universidad Evangélica de El Salvador – República de El Salvador -; y

CONSIDERANDO:

El informe favorable de la Comisión de Reválida y el total cumplimiento de las disposiciones reglamentarias Ord. Rec. N° 10/2011 y Art. 4° y 5° de RHCD N° 932/2012;

El V°B° de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado en sesión del HCD. de fecha 02/03/2017;

Por ello;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Elevar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando se otorgue a la Sra. Kaory Cecibel BARAHONA GARCIA Documento N° 95.303.349 - la reválida de su Título de Doctora en Medicina otorgado por la Universidad Evangélica de El Salvador – República de El Salvador -, con el de Médico que otorga esta Universidad.

Art.2°.- Protocolizar y elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

218